

Barómetro social de España: nuevos indicadores sobre la evolución del país

El periodo 1994-2006 en España ha estado marcado por un crecimiento económico desigual que, según la mayoría de la población, posee un fuerte componente especulativo y es percibido como socialmente injusto. Mientras la renta y el patrimonio aumentaban considerablemente, los ingresos salariales se estancaban sufriendo una pérdida del poder adquisitivo. El gasto en políticas sociales decrecía en relación al PIB. Estas y otras conclusiones se desprenden de una nueva base de datos,¹ publicada en el Barómetro social de España y disponible en internet desde febrero de 2008, sobre la situación económica y social de España en la transición del siglo XX al XXI.² Esta nueva herramienta recoge información sobre distintos aspectos socioeconómicos del bienestar o la calidad de vida como la evolución y distribución de la renta, la riqueza y el empleo; la evolución del gasto en políticas sociales en relación al periodo anterior (1975-1993); y condiciones del bienestar en el plano colectivo como la seguridad y la justicia, la calidad del medio ambiente y la participación ciudadana.

Colectivo Ioé
está formado por
Carlos Pereda,
Walter Actis y
Miguel Ángel de
Prada
(www.colectivoioe.org)

Entre 1994 y 2006 los principales indicadores de la economía española se caracterizan, desde el punto de vista social, por un profundo desequilibrio: mientras las rentas patrimoniales ligadas a la propiedad (empresarial-financiera e inmobiliaria) han crecido en conjunto más del doble que el producto interior bruto (PIB), las rentas salariales se han estancado. El aumento del

¹ Los indicadores aparecen agrupados en 34 dimensiones y éstas, a su vez, en 11 ámbitos generales cuya trayectoria a lo largo del tiempo se puede seguir mediante los correspondientes índices sintéticos.

² En el *Barómetro social de España* se explica, además, cómo se han seleccionado los indicadores y cuál es la metodología de trabajo, y se ofrecen análisis e interpretaciones más amplias, proponiendo claves de reflexión y de trabajo para abordar el estudio y el debate de la cuestión social en nuestro país. Se trata de una iniciativa elaborada por el Colectivo Ioé, patrocinada por el Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial) y coeditada por CIP-Ecosocial y Traficantes de Sueños. Todos los contenidos editados tienen Copyleft –de uso libre, siempre que se cite la procedencia– y se pueden consultar en las páginas web del CIP-Ecosocial (www.fuhem.es/ecosocial), Colectivo Ioé (www.colectivoioe.org) y Traficantes de Sueños (www.traficantes.net).

número de personas empleadas, y por tanto de la masa salarial, y las facilidades para acceder a créditos con bajos tipos de interés y plazos amplios de amortización, han permitido a las familias con bajos ingresos cubrir sus necesidades mínimas –en especial el acceso a la vivienda–, pero a costa de endeudarse y reducir su capacidad de ahorro y, por tanto, de autofinanciación. Entre 1994 y 2006 las deudas de los hogares han crecido seis veces más deprisa (225%) que su renta disponible (39%); como consecuencia, la porción de ingresos dedicada al ahorro se ha reducido una tercera parte (del 15% al 10% de la renta). En el extremo contrario, el valor monetario de las acciones empresariales y de los inmuebles –que repercuten principalmente en una minoría acaudalada del país– se han revalorizado casi todos los años más que el crecimiento de la economía productiva (PIB).

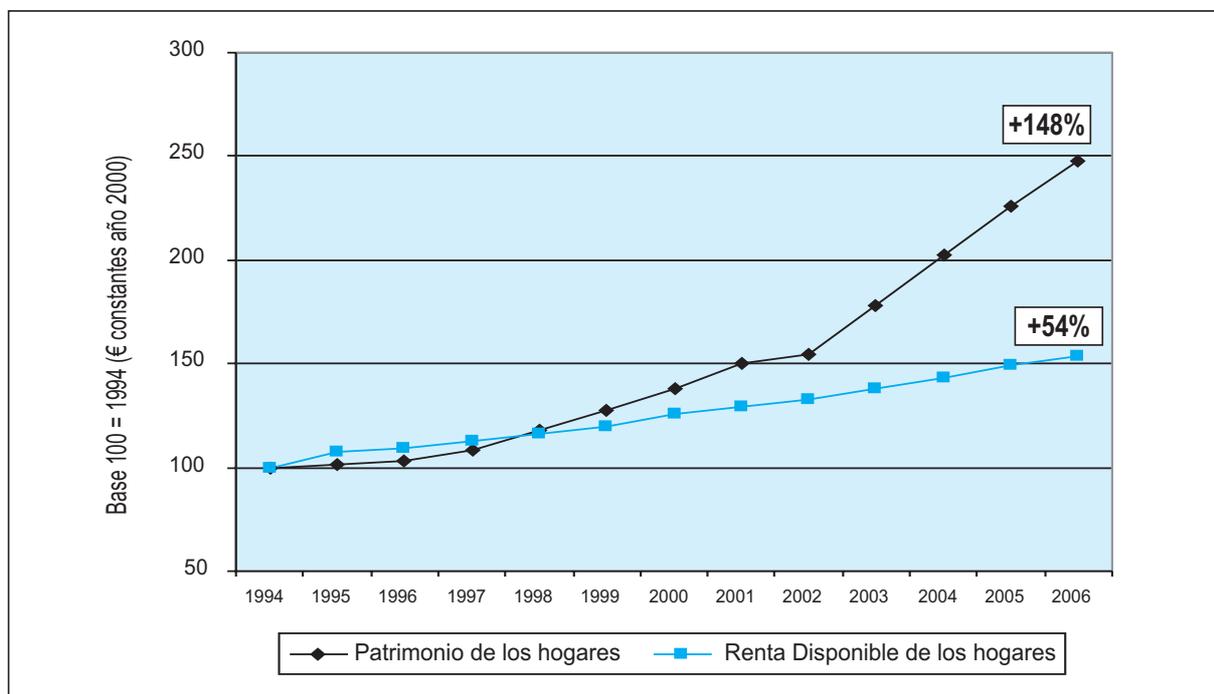
La renta y la riqueza: crecientes desigualdades

España ha atravesado una coyuntura macroeconómica positiva entre 1994 y 2006, que se expresa en un incremento de la renta (PIB) del 62%, medido en euros constantes (54% si consideramos sólo la renta disponible de los hogares). Este crecimiento se ha registrado en todas las comunidades autónomas, aunque con importantes diferencias que van desde el mayor incremento del PIB por persona en Madrid, País Vasco y Andalucía (más del 65%), al menor de Baleares, La Rioja y Murcia (menos del 40%). El ritmo de crecimiento de la renta por persona en España entre 1994 y 2005 ha superado la media de los países de la zona euro, aunque ocupa un modesto puesto 16 en el conjunto de la UE (han crecido más los 10 países de la penúltima ampliación y cinco de los antiguos socios).

A su vez, el patrimonio acumulado por los hogares ha incrementado su valor monetario en un 148% entre 1994 y 2006, gracias a la revalorización de los inmuebles y de los activos financieros, los dos principales componentes de la riqueza de las familias. El gráfico 1 refleja la diferente evolución de la renta y del patrimonio, con base 100 para 1994: mientras la renta ha mantenido un ritmo anual bastante constante del 3,7%, el patrimonio ha crecido el doble (8% de media anual), con diferenciales muy cortos en los primeros años y a grandes saltos en los últimos, coincidiendo con la revalorización del mercado inmobiliario.

Gráfico 1

Incremento de la renta y del patrimonio de los hogares en España (1994-2006)

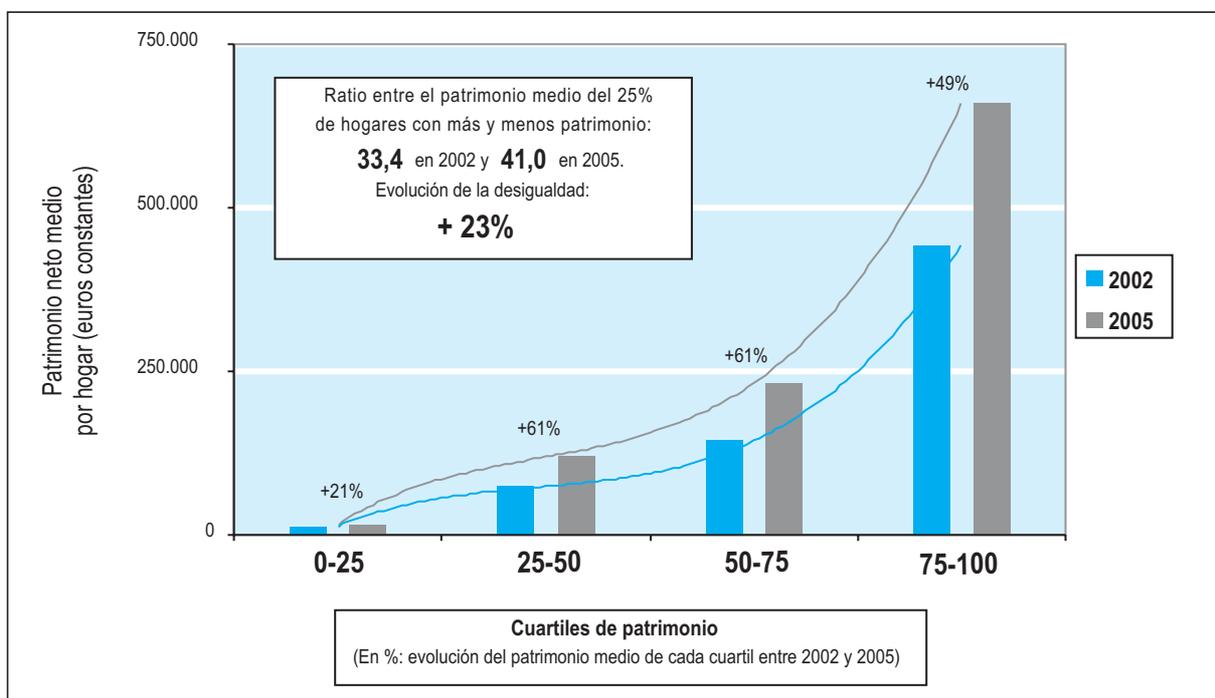


Fuente: elaboración propia a partir de la *Contabilidad Nacional de España* para la renta disponible de los hogares; en cuanto al patrimonio, se han agregado los activos financieros de los hogares (Banco de España) y la estimación del patrimonio inmobiliario realizada por J.M. Naredo, O. Carpintero y C. Marcos, "Boom inmobiliario, ahorro y patrimonio de los hogares: evolución reciente y comparación internacional", en *Cuadernos de Información Económica* N° 200, 2007. En esta estimación del patrimonio no se incluyen las fincas rurales, los bienes afectos a sociedades y el ajuar doméstico (que representan menos del 10% de los activos no financieros de los hogares).

Si bien el crecimiento de la economía española ha sido importante en los últimos años, los valores medios (agregados) de la renta y la riqueza no son suficientes para efectuar un balance desde el punto de vista social, puesto que ocultan la forma real de distribución de dichos recursos (el total y los promedios sugieren que todos los habitantes disfrutan una proporción igual de renta o de riqueza). Para solventar esta laguna, en el caso de la renta, utilizamos el índice Gini elaborado por Eurostat, según el cual la desigualdad en distribución de los ingresos en España se ha mantenido siempre por encima de la media europea, aunque con tendencia a aproximarse a partir de 1998 gracias al crecimiento del empleo. En cuanto a la distribución de la riqueza, no existen series estadísticas que permitan conocer su evolución. La *Encuesta Financiera de las Familias* del Banco de España comprobó en 2002 y 2005 que su reparto es cinco veces más desigual que el de la renta y que, además, esta distancia se incrementaba con el paso de los años "como fruto de las rentas derivadas de los activos financieros y de la mayor posibilidad de ahorro por parte de las familias de

rentas altas”. Entre 2002 y 2005 la riqueza creció más, en términos relativos, en los tramos intermedios de renta, y las diferencias se agudizaron entre los grupos extremos (ver gráfico 2): el 25% de hogares más ricos incrementó su patrimonio 77 veces más (215.400 euros de media, en valores constantes) que el 25% de hogares más pobres (2.800 euros). Por su parte, los hogares con ingresos intermedios, entre los cuartiles 25 y 75, incrementaron su patrimonio medio en 67.000 euros (24 veces más que los hogares más pobres y tres veces menos que los más ricos).

Gráfico 2
Diferencias de patrimonio entre los hogares españoles
(patrimonio medio por cuartiles, de menos a más riqueza, en 2002 y 2005)



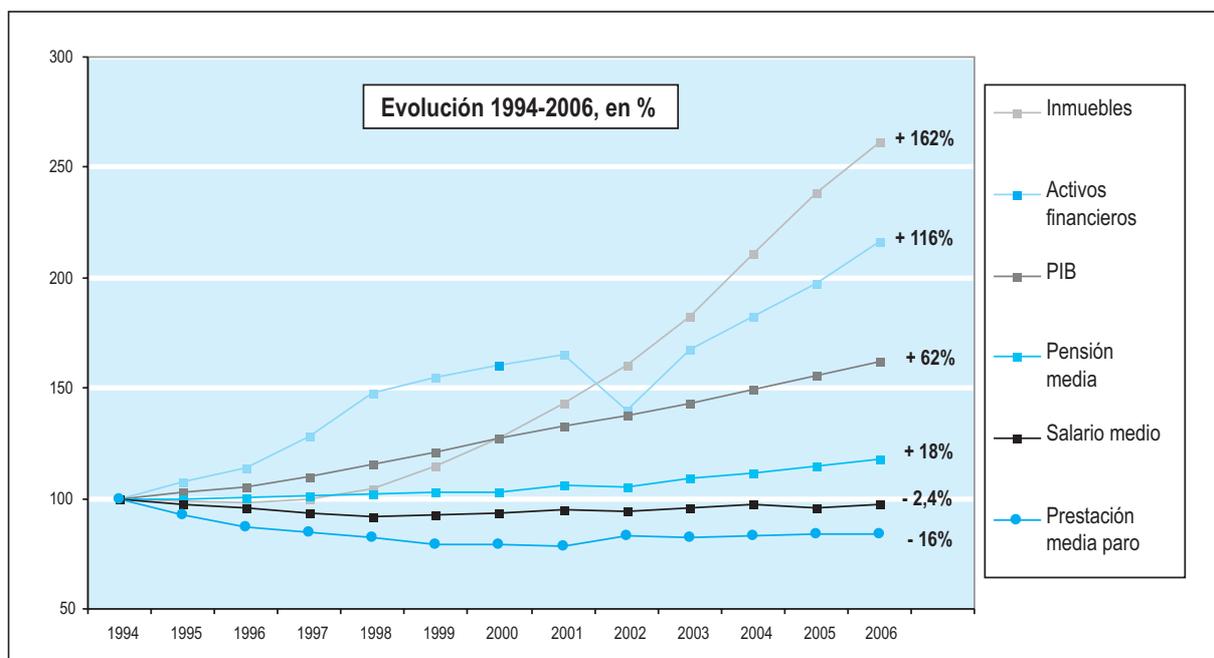
Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España, *Encuesta financiera de las familias 2005, Métodos, resultados y cambios entre 2002 y 2005*, Madrid, 2007, en www.bde.es

Estancamiento de los ingresos salariales

El crecimiento general de la renta y del patrimonio no se ha traducido en un incremento correlativo del poder adquisitivo de los salarios, las prestaciones de desempleo o las pensiones, que son las principales fuentes de renta para la mayoría de las familias. Entre 1994 y 2006 el salario medio, en cómputo anual, ha perdido un 2,4% de poder adquisitivo, la prestación media de desempleo un 16%, mientras que la pensión media se ha revalorizado un 18%; una evolución positiva en este caso, pero muy moderada a la vista del crecimiento del PIB y de los principales componentes de la riqueza: el patrimonio inmobiliario y el valor patri-

monial de los activos financieros de los hogares. El gráfico 3 muestra la evolución interanual de estos seis indicadores, con base 100 para el año 1994.

Gráfico 3
Evolución de los salarios, las prestaciones de desempleo y las pensiones en comparación con el PIB y los principales componentes de la riqueza (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la *Contabilidad Nacional de España* para el PIB; de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para salarios, prestaciones de desempleo y pensiones; y fuentes del gráfico 1 para los activos financieros y el patrimonio inmobiliario de los hogares

La información proporcionada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que contabiliza todos los ingresos declarados, muestra la existencia de un importante abanico salarial: la ratio entre los ingresos más altos (cinco veces por encima del salario mínimo interprofesional, SMI) y los más bajos (inferiores al SMI) se ha mantenido constante entre 18 y 19 puntos entre 1994 y 2006. Esto significa que, en cifras de 2006, una élite de 1,4 millones de personas asalariadas contaba con 4.925 euros de ingresos medios mensuales, mientras que otros 5,5 millones percibían una media de 270 euros al mes. Este último segmento constituye una gran bolsa de empleo mal remunerado, en gran medida precario, que se nutre mayoritariamente de jóvenes y mujeres, en buena parte inmigrantes, que combinan periodos de paro y empleo temporal y que pueden percibir ingresos por ambas vías (según la Agencia Tributaria, 2,5 millones de personas percibieron a lo largo de 2006 salarios y prestaciones de desempleo).

Estas circunstancias explican que sean Extremadura y Andalucía precisamente las comunidades con mayores tasas de paro y temporalidad, y aquéllas en las que se perciben

los salarios más bajos (casi el 40% de los trabajadores no superó el SMI a lo largo del año). En tales casos los trabajadores pueden sobrevivir gracias a la cohesión del grupo familiar, en el que se comparten varios salarios, pensiones y otras prestaciones (incluidos los subsidios a eventuales agrarios que reciben anualmente unas 190.000 familias andaluzas y extremeñas). Una parte de la inmigración procedente de países periféricos se encuentra también en esta situación, con frecuencia después de pasar una primera etapa en empleos sumergidos, todavía más inseguros y, en general, peor remunerados; según la *Encuesta de Condiciones de Vida de 2006* (INE), el salario medio de los trabajadores extranjeros no comunitarios era un 31% inferior al salario medio percibido en España.

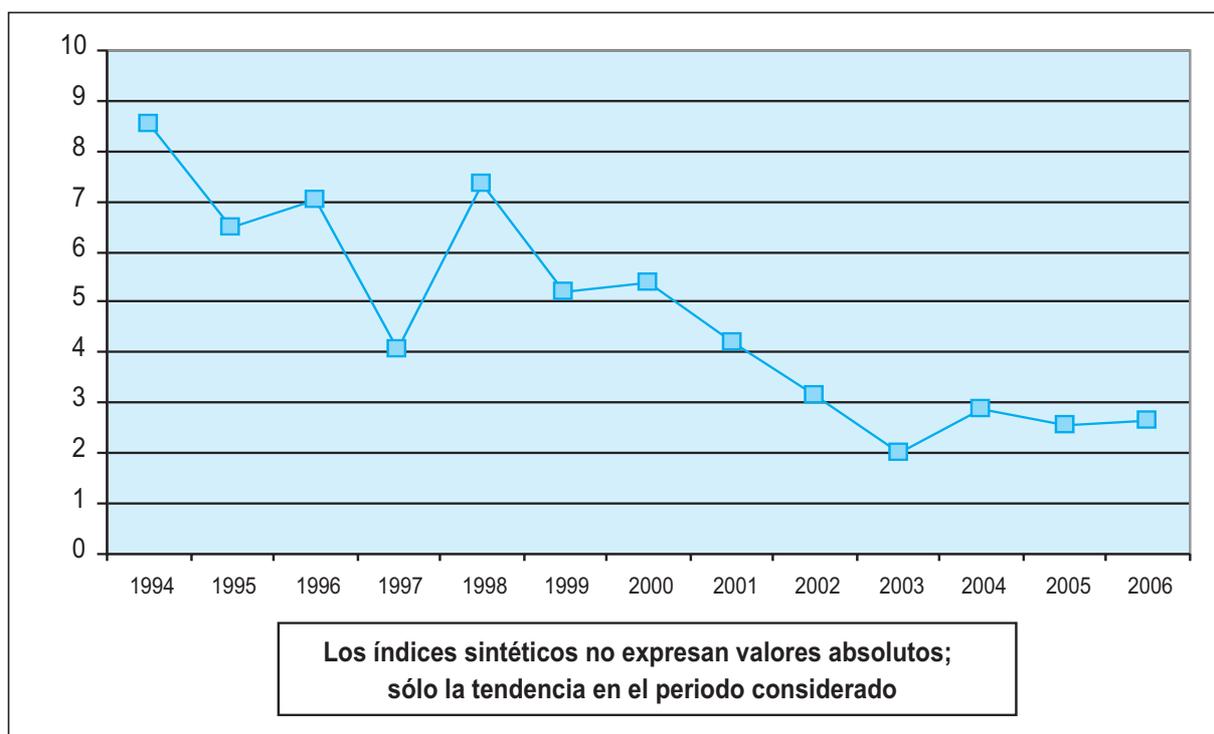
La desigualdad de género en materia de salarios y pensiones se ha incrementado en la última década. En 1994 el salario medio de las mujeres era un 28% inferior al de los hombres y en 2006 la diferencia se amplió hasta el 30%; la pensión media, que era un 29% inferior, ha pasado a un 33%. También la edad es una variable que introduce diferencias importantes: el salario medio de los trabajadores jóvenes (menos de 26 años) es un 64% más bajo que el de los adultos (mayores de 35), diferencia que ha permanecido constante a lo largo del periodo analizado.

La pérdida de poder adquisitivo de los salarios, no obstante, se ha producido en paralelo con un aumento de la masa salarial total del 71% entre 1994 y 2006, debido al crecimiento extraordinario del número de asalariados (+8,2 millones, según la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sin recoger los empleos del País Vasco y Navarra, que no se incluyen en esa estadística). En definitiva, se percibe en promedio menos salario real que hace 12 años, pero los perceptores son muchos más, con lo que ello supone de incorporación a la vida laboral de un número importante de antiguos desempleados, mujeres que ya desempeñaban trabajo doméstico o inmigrantes venidos del extranjero.

Evolución muy negativa del índice sintético de pobreza

Desde el punto de vista social, uno de los efectos más graves de la desigual distribución de la renta ha sido el mantenimiento y la ampliación de la pobreza en España. El índice sintético de pobreza del Barómetro Social de España, que se recoge en el gráfico 4, se basa en cinco indicadores: la pobreza severa y el riesgo de pobreza (según la definición de Eurostat, incluye a quienes perciben ingresos por debajo del 40% de la media, en el primer caso, y entre el 40 y el 60%, en el segundo); el salario indirecto o gasto público en políticas sociales; la proporción de hogares que no pueden ahorrar y la de aquéllos que llegan con dificultad a fin de mes (recogidos por la *Encuesta de Presupuestos Familiares* del INE).

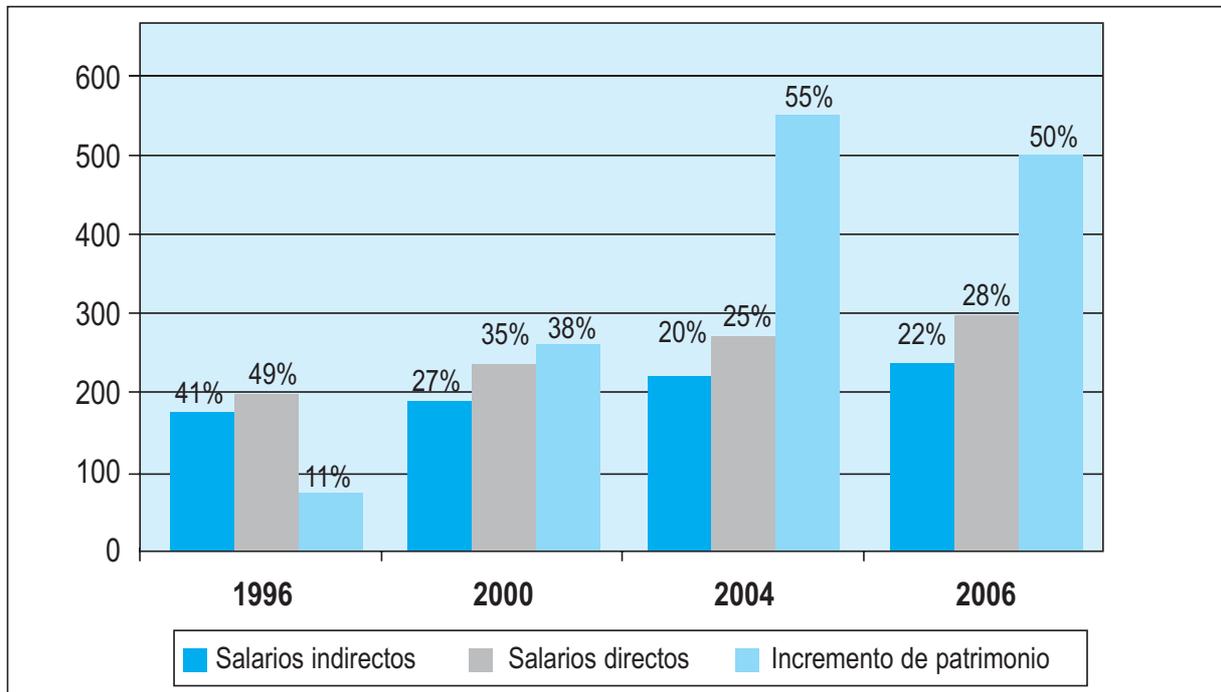
Gráfico 4
Índice sintético de pobreza en España (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de los cinco indicadores seleccionados para medir la dimensión de “pobreza”: población en situación de pobreza severa; población en riesgo de pobreza; salario indirecto o gasto público en políticas sociales; hogares que no pueden ahorrar y hogares con dificultades para llegar a fin de mes. Ver base de datos del ámbito renta e índice sintético de pobreza, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas

El gráfico permite observar que la pobreza en España se ha incrementado en el periodo considerado (la bajada del índice indica empeoramiento de la situación). Las personas en situación o riesgo de pobreza, en números absolutos, han pasado de 7,6 millones en 1994 a 8,9 millones en 2006. En ese lapso se ha mantenido constante la tasa de pobreza severa (8% de la población) y ha aumentado en un punto el riesgo de pobreza (del 11% al 12%). En la UE-15 estas proporciones se situaban en 2004 en el 5% y el 12%, respectivamente, también con tendencia a aumentar. Pero el indicador que más influye en el empeoramiento del índice de pobreza es el salario indirecto, categoría que incluye el conjunto de prestaciones y servicios que las diversas administraciones públicas ponen a disposición de los ciudadanos, como porcentaje del PIB de cada año. En algunos casos tales servicios se proporcionan en metálico, como las pensiones, pero más habitualmente se trata de prestaciones no dinerarias como la educación, la sanidad o los servicios sociales. Si comparamos la evolución del salario indirecto con las otras fuentes de ingresos de los hogares (salarios directos y rentabilidad financiera e inmobiliaria) se puede comprobar que el peso de los servicios y prestaciones públicas es cada vez menor, aunque se observa una ligera mejoría en los años más recientes. El gráfico 5 recoge el valor total de los ingresos de los hogares en los años de cierre de las últimas legislaturas y en el último año analizado (2006).

Gráfico 5
Composición de los ingresos de los hogares en España en 1996, 2000, 2004 y 2006
(Miles de millones de euros constantes de 2000)



Fuente: elaboración propia a partir de la Agencia Española de Administración Tributaria, para los salarios; de Eurostat (método SEEPROS) y Ministerio de Educación y Ciencia, para los salarios indirectos; y fuentes del gráfico 1 para los activos financieros y el patrimonio inmobiliario de los hogares

Los indicadores de desigualdad de rentas y pobreza dibujan una sociedad con importantes desigualdades desde el punto de vista del reparto de la renta y la riqueza:

- 17 millones de personas viven con desahogo y tienen capacidad de ahorro. El sector más privilegiado de este grupo coincide con la cuarta parte de hogares más ricos del país que, según la última Encuesta Financiera del Banco de España, concentraba en 2005 el doble de patrimonio (2,8 billones de euros) que las otras tres cuartas partes de la población (1,4 billones).
- 15 millones se organizan para sobrevivir en el día a día, sin apenas capacidad de ahorro pero sin sentirse agobiados a fin de mes.
- 12 millones (27% de la población) llegan con dificultades a fin de mes y no pueden ahorrar, lo que les lleva a endeudarse hasta niveles de riesgo cuando se enfrentan a gastos extraordinarios. Este sector coincide con la cuarta parte de hogares españoles más pobres, cuyo patrimonio total en 2005, según la citada encuesta, era 41 veces inferior al de la cuarta parte de hogares más ricos.

Varias encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) aplicadas en la última década revelan que en torno al 80% de la población española mantiene la opinión de que España “es una sociedad injusta” debido a las desigualdades existentes. Asimismo, más del 70% comparte la opinión de que “el Estado tiene la responsabilidad de reducir las diferencias entre las personas que tienen altos ingresos y las que tienen bajos ingresos”. Es una cuestión básica, que conmueve los cimientos de la convivencia, pero que no ha figurado en la agenda de prioridades de los gobiernos de España durante los años analizados en el presente informe.

Crece el empleo y empeoran las condiciones laborales

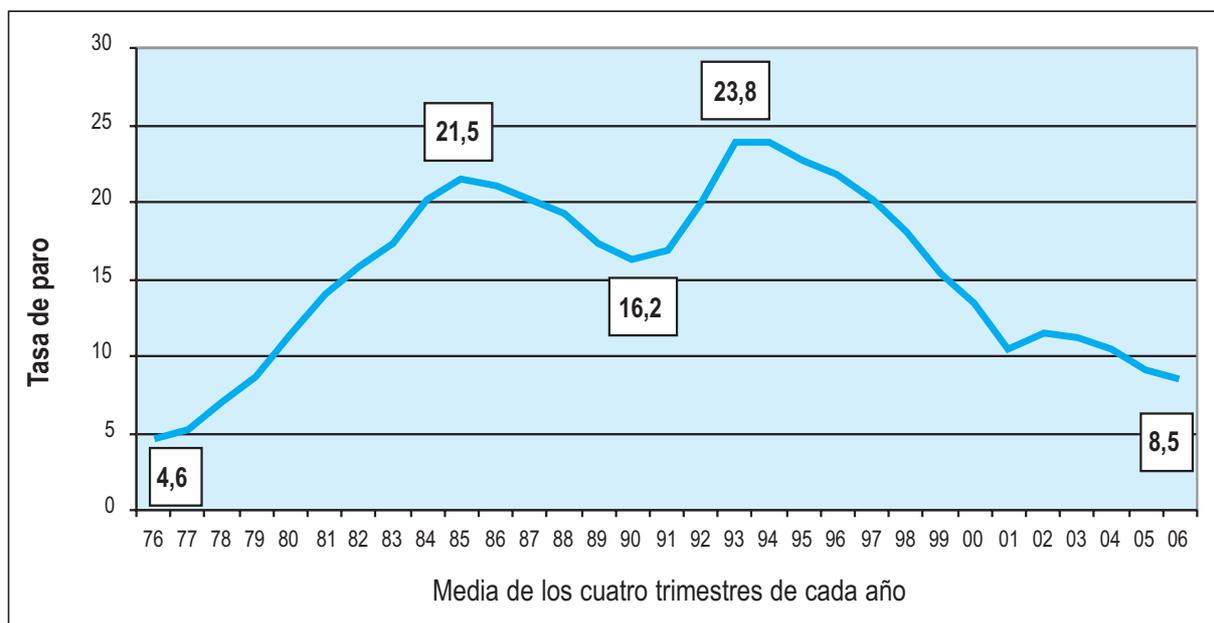
Respecto a la situación laboral, las estadísticas oficiales reducen el trabajo al empleo remunerado y consideran “inactividad” el trabajo que más ocupa a las mujeres, razón por la que no existen series estadísticas consistentes que permitan conocer la evolución del trabajo doméstico. No obstante, la *Encuesta de Empleo del Tiempo* (INE, 2003) ha mostrado que la carga de trabajo total de las mujeres –incluyendo trabajo doméstico y extradoméstico– es un 20% superior a la de los hombres, y que ellas se ocupan del 75% de las tareas del hogar. El cuidado de los niños, que a veces se plantea como razón de esta carga desigual, sólo supone el 9% del tiempo de trabajo doméstico de las mujeres, que se ven más ocupadas por la cocina, la limpieza, la compra y el cuidado de la ropa.

El acceso al empleo ha mejorado intensamente desde 1994, registrando una evolución positiva en todos los indicadores: tasas de actividad y ocupación, reducción del paro juvenil y de larga duración, y disminución de los hogares donde todas las personas activas se encuentran en paro. Después de muchos años de estar a la cola de Europa en estas materias, España ha logrado situarse en 2006 en la media comunitaria. Los indicadores de acceso al empleo han mejorado en todas las comunidades autónomas y también por sexo y tramos de edad. Las mujeres, en particular, han sido las principales impulsoras del crecimiento de la tasa de actividad; sin embargo, la desigualdad de género ha aumentado, como ya hemos visto, en las retribuciones salariales y se mantiene en la misma proporción desigual en materia de paro, paro de larga duración y temporalidad laboral. En cuanto a los jóvenes, la tasa de desempleo se ha reducido de manera significativa, aunque en 2006 se encontraban en situación de desempleo el 31% de quienes tenían entre 16 y 19 años, y el 14% de los situados entre 20 y 24.

La reducción del desempleo es uno de los indicadores más positivos del periodo estudiado. No obstante, conviene tener en cuenta que la tasa de paro tiene un carácter cíclico, que ha experimentado etapas ascendentes y descendentes en los últimos 30 años, tal como se recoge en el gráfico 6. En el ciclo recesivo de 1990-1994, el porcentaje de desemplea-

dos subió del 16% al 24%, incrementándose la cifra de parados en 1,2 millones durante el bienio crítico de 1992-1993. Esta destrucción de empleo fue la más brusca de las tres últimas décadas, pero se produjo sin mayores conflictos sociales debido a la extensión del empleo eventual que se había creado en los años ochenta con la justificación de combatir el desempleo. En la situación actual algunos síntomas apuntan a un cambio de ciclo económico que podría provocar un aumento del paro en sectores intensivos en mano de obra.

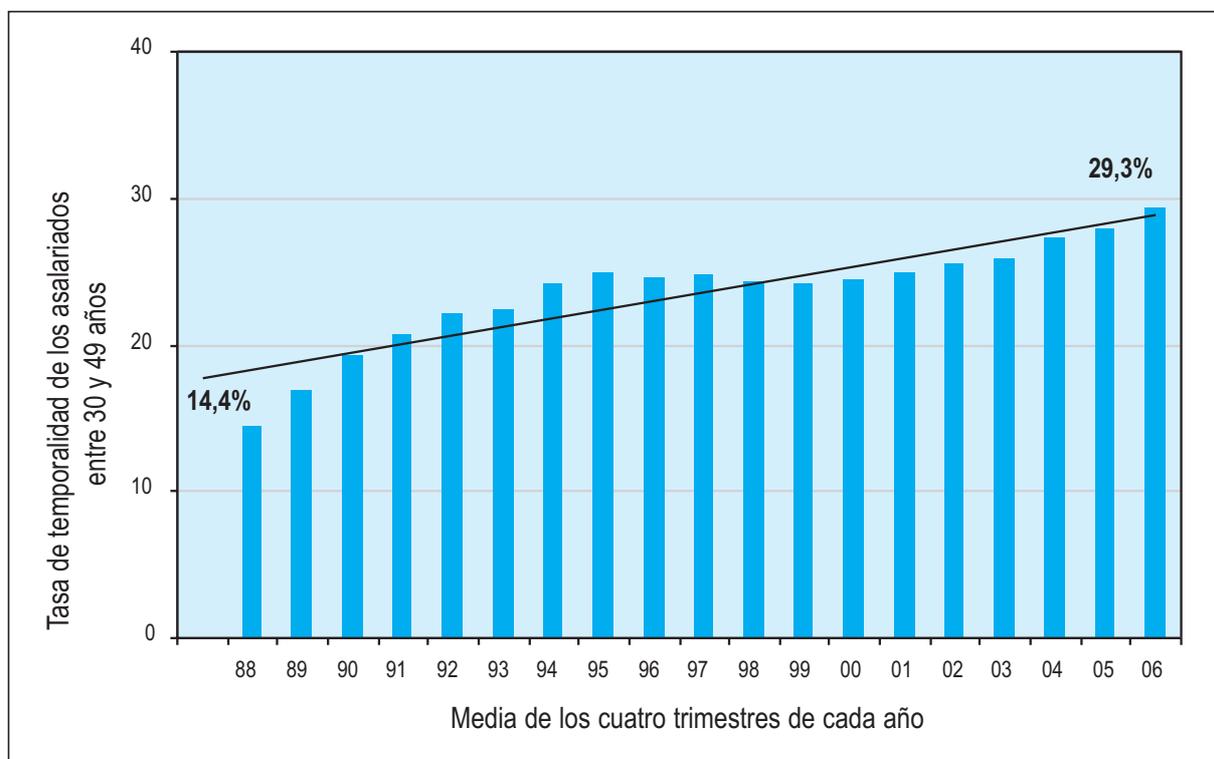
Gráfico 6
Tasa de paro de la población activa en España (1976-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la *Encuesta de Población Activa*.

Si la accesibilidad del empleo ha mejorado, el índice sintético de la dimensión “condiciones laborales” mantuvo una línea de continuidad hasta 2001, para evolucionar negativamente a partir de entonces. En relación a la Unión Europea, España destaca por ser el país con mayor tasa de empleo temporal (tres veces superior a la media de la UE-15) y una elevada tasa de accidentes laborales. La contratación temporal se extiende poco a poco como una mancha de aceite desde los tramos de edad juvenil hacia los de edad intermedia, y en 2006 afectaba ya al 29% de los asalariados entre 30 y 49 años, casi el doble que en 1988 (ver gráfico 7).

Gráfico 7
Evolución de la tasa de empleo temporal entre los asalariados de 30 a 49 años en España (1988-2006)



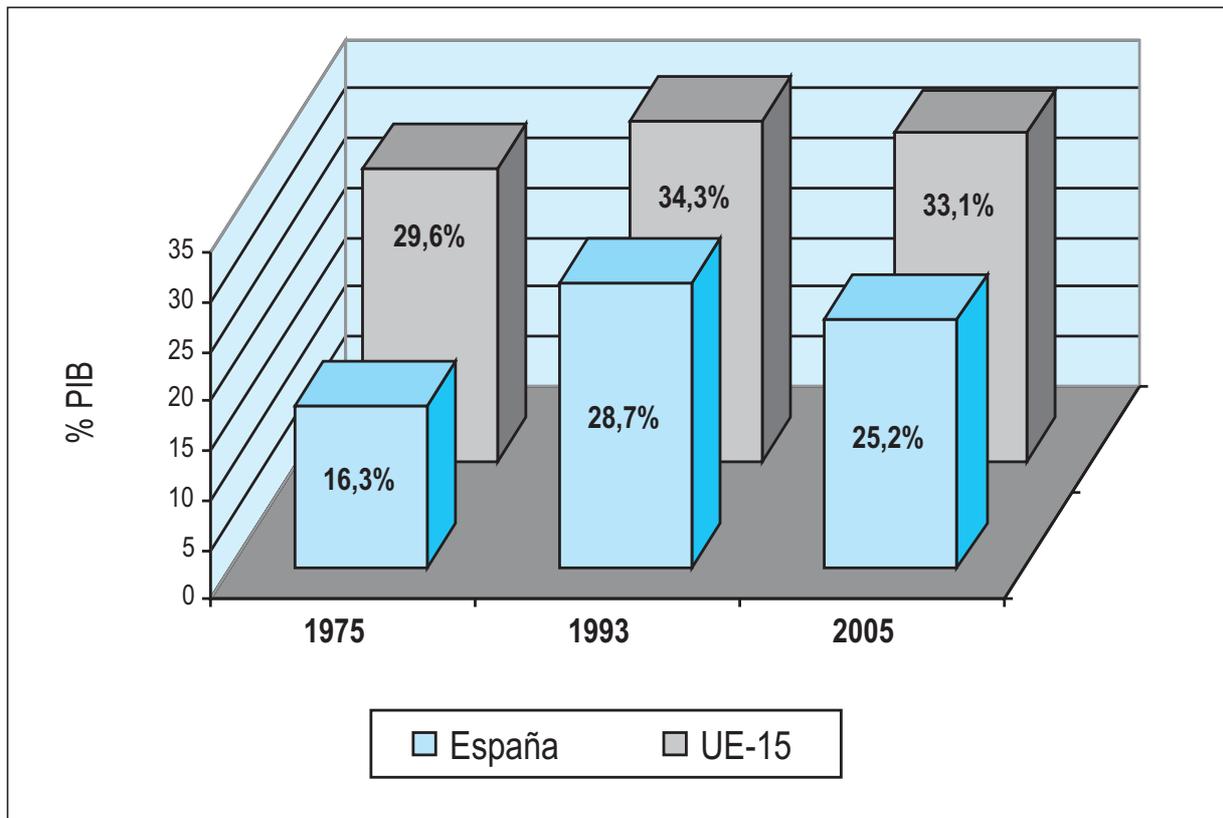
Fuente: elaboración propia a partir de la *Encuesta de Población Activa*.

En todas las comunidades autónomas la tasa de temporalidad supera el 25%; las cifras son especialmente elevadas en Andalucía, Extremadura y Murcia. Aunque los jóvenes son los más afectados (80% entre los menores de 20 años), tiende a extenderse en las edades intermedias, de manera que hay ya seis comunidades (Extremadura, Andalucía, Canarias, Murcia, Comunidad Valenciana y Castilla la Mancha) donde más de un tercio de los asalariados de 30 a 49 años son eventuales.

El gasto en políticas sociales decrece en relación al PIB

La salud, la educación, la calidad de la vivienda y la protección en momentos de necesidad son cuatro aspectos de la vida que afectan muy directamente al bienestar de las personas y que constituyen otros tantos objetivos de la política social. La atención pública a estas cuestiones, y el presupuesto correspondiente, tiende a aumentar en los países más desarrollados económicamente, y eso fue lo que pasó en España en los años setenta y ochenta del siglo pasado. El gráfico 8 recoge la evolución del gasto en políticas sociales en relación al PIB entre 1975, año de la muerte de Franco, y 2005.

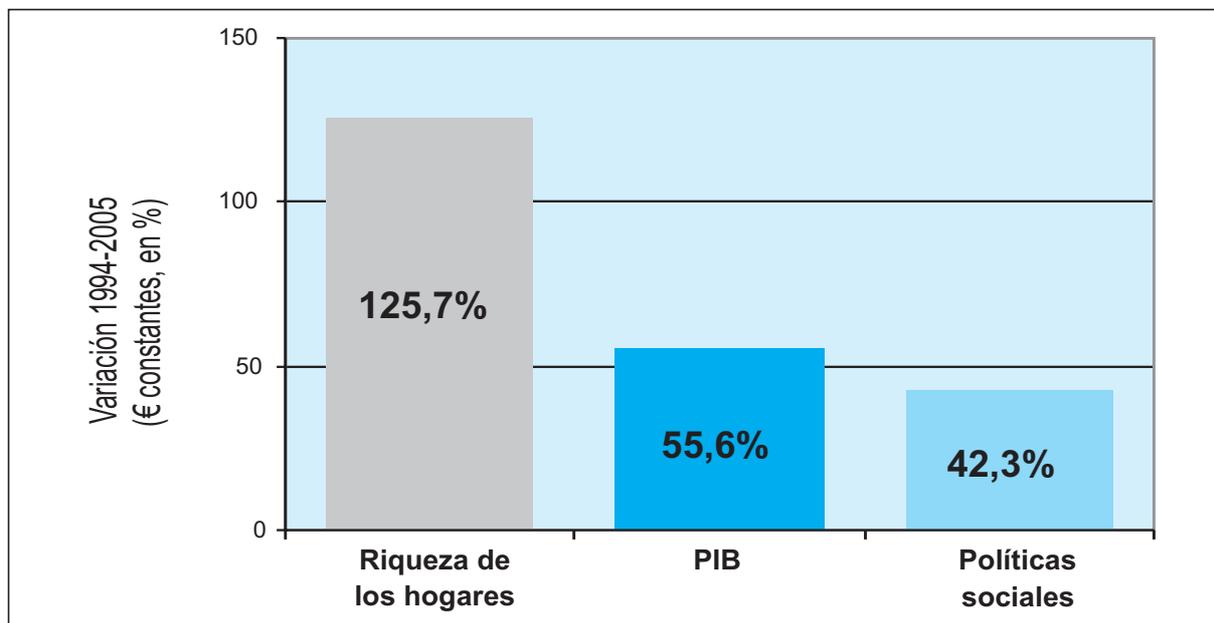
Gráfico 8
Evolución del gasto en políticas sociales en relación al PIB (1975-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de Eurostat (sistema SEEPROS) y V. Navarro, *La situación social de España II*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, para los gastos en protección social (sanidad, invalidez, pensiones, supervivencia, desempleo, familia-hijos, vivienda y exclusión social); y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para los gastos en educación.

Entre 1975 y 1993 los gastos sociales crecieron 12,4 puntos respecto al PIB, aproximándose a la media europea (la distancia inicial de 13,3 puntos se redujo a 5,6). Sin embargo, entre 1993 y 2005 soplan otros vientos y la inversión en políticas sociales baja 3,5 puntos respecto al PIB, lo que nos vuelve a alejar de la media europea (a 7,9 puntos). De este modo, los recursos para políticas sociales han crecido a un ritmo inferior al de la economía general del país, exactamente una cuarta parte menos; si la comparación se establece con la riqueza de los hogares (suma de activos financieros e inmobiliarios, siempre en euros constantes), el gasto social ha decrecido un 67% (gráfico 9).

Gráfico 9
Comparación entre el crecimiento de la riqueza, del PIB y del gasto social en España
(1994 y 2005)



Fuente: elaboración propia a partir de las fuentes del gráfico 1 para la riqueza de los hogares (suma de activos financieros y patrimonio inmobiliario); de la *Contabilidad Nacional de España* para el PIB; y de Eurostat (sistema SEEPROS, gastos en protección social) y el Ministerio de Educación, para los gastos en políticas sociales.

Esta reducción del gasto público en políticas sociales en relación al PIB se ha producido en paralelo a un incremento de participación de la iniciativa privada en los campos de la sanidad, la educación, la vivienda y las pensiones. La cuota de mercado de la sanidad privada ha pasado del 24,5% al 29%; el 32% de la educación no universitaria es de titularidad privada, un punto más que en 1994, porcentaje que convierte a España, después de Holanda y Bélgica, en el país con mayor proporción de centros educativos privados; las viviendas de protección oficial se han reducido desde el 24% de las construidas en 1994 al 9% en 2006; el sistema privado de pensiones, de inscripción voluntaria, asegura ya a más de la cuarta parte de la población mientras se reducen las pensiones no contributivas o “universales” (que no exigen cotización previa), cuya cuantía media en 2006 era de 351 €/mes (menos de la mitad que el importe medio de las contributivas).

En resumen, aunque la inversión en políticas sociales se ha incrementado desde mediados de los años noventa, el ritmo no ha correspondido al crecimiento económico del país; por ello España se sigue manteniendo a mucha distancia del nivel medio de prestaciones existente en la UE-15: con datos homogéneos de Eurostat, en 1994 la media española de gasto por persona en protección social (sin incluir educación) era un 38% inferior a la media comunitaria, pero el diferencial se amplió hasta un 40% en 2004. Mientras tanto, Irlanda,

Grecia y Portugal, los tres países que tradicionalmente dedicaban menos parte de su presupuesto a protección social, han incrementado su gasto por encima de la UE-15; como consecuencia, Irlanda y Grecia han adelantado a España, quedando ésta y Portugal como farolillos rojos de la política social en la UE-15.

Sanidad

España se sitúa a la cabeza de Europa en esperanza de vida, y la mayoría de la población valora positivamente el Sistema Nacional de Salud. Mediante la universalización de la cobertura sanitaria y la descentralización de la gestión en las comunidades autónomas, se ha logrado una mayor igualdad en el acceso de la población a los servicios sanitarios, lo que ha supuesto también un incremento de las consultas médicas y del uso de fármacos a cargo de la Seguridad Social. Esto ha agravado los problemas de los servicios de urgencia, las listas de espera y el gasto farmacéutico. La reciente Ley de Dependencia se ha presentado públicamente como un nuevo derecho universal de ciudadanía para aquellas personas que no pueden valerse por sí mismas; se prevé triplicar el gasto actual en atención a la dependencia, hasta llegar al 1% del PIB, contando con la gestión privada de la mayoría de los servicios (residencias, centros de día, ayuda a domicilio, etc.) e introduciendo el sistema de copago, es decir, planteando de entrada una privatización parcial de la nueva prestación. El punto más crítico para la salud de los españoles es el incremento de la morbilidad, debido tanto al envejecimiento de la población como a la persistencia, y en algunos casos el aumento, de hábitos y condiciones de vida y de trabajo poco saludables. Según la Encuesta Nacional de Salud, el 40% de la población mayor de 15 años padece alguna enfermedad crónica y, por esa causa, el 15% se encuentra con limitaciones o deficiencias físicas o psíquicas para desenvolverse en la vida cotidiana. En especial, se ha incrementado la morbilidad de las mujeres, que presentan más enfermedades crónicas y discapacidades que los hombres, lo que ha incrementado la desigualdad de género en este aspecto.

Educación

El nivel de formación de la población adulta ha mejorado en la última década, sobre todo entre las mujeres: en seis comunidades (Baleares, La Rioja, Castilla y León, Navarra, Galicia y Castilla-La Mancha), el porcentaje de tituladas superiores supera ya al de titulados. El punto más deficitario en materia educativa se sitúa en la dimensión “resultados escolares”, que mejoraron hasta 1999 y empeoraron continuamente desde entonces (la tasa de alumnos repetidores en 2006 es la más elevada de los últimos años). Uno de cada tres jóvenes españoles de entre 18 y 24 años está fuera del sistema escolar sin haber superado la segunda etapa de Educación Secundaria, proporción que dobla la media europea (16%);

como se recoge en las conclusiones del *Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA)*, España invierte en educación bastante menos que la media de países de la OCDE, y obtiene unos resultados escolares también por debajo de la media, en proporciones equivalentes.

Vivienda

Entre 1994 y 2006 el precio de compra de una vivienda media de 90 m² se ha duplicado en relación al salario medio, mientras que los precios de alquiler se han incrementado un 19% en euros constantes. De ahí que este recurso social básico se haya vuelto cada vez menos accesible para los sectores sociales con escasos ingresos, especialmente para los jóvenes que quieren emanciparse y para una parte importante de los inmigrantes, que se ven obligados a vivir en régimen de subarriendo, en casa del empleador o en otras formas de infravivienda. Cada año llegan a los tribunales unos 50.000 casos de desahucio y otros procedimientos arrendaticios. Aunque no existen estadísticas consistentes, el número de personas sin hogar parece no haber remitido. Sin embargo, España es el país europeo con más viviendas “segundas” y “vacías”, que los sectores sociales con mayor renta y patrimonio compran a veces como mera inversión, para ganar más dinero, aunque ello implique un incremento general de los precios muy por encima de su coste de producción. En comparación con otros países europeos, la política de vivienda en España está poco dotada económicamente y no es eficiente para cumplir sus dos principales objetivos: facilitar el acceso a viviendas dignas a las familias con menos ingresos y evitar la especulación, según lo establecido en el artículo 47 de la Constitución.

Condiciones del bienestar en el plano colectivo

Agrupamos aquí tres ámbitos de lo social que condicionan el bienestar o la calidad de vida a nivel colectivo: el clima de paz, seguridad y justicia, la conservación del medio ambiente y la participación ciudadana. Son aspectos complejos de los que destacamos las siguientes ideas.

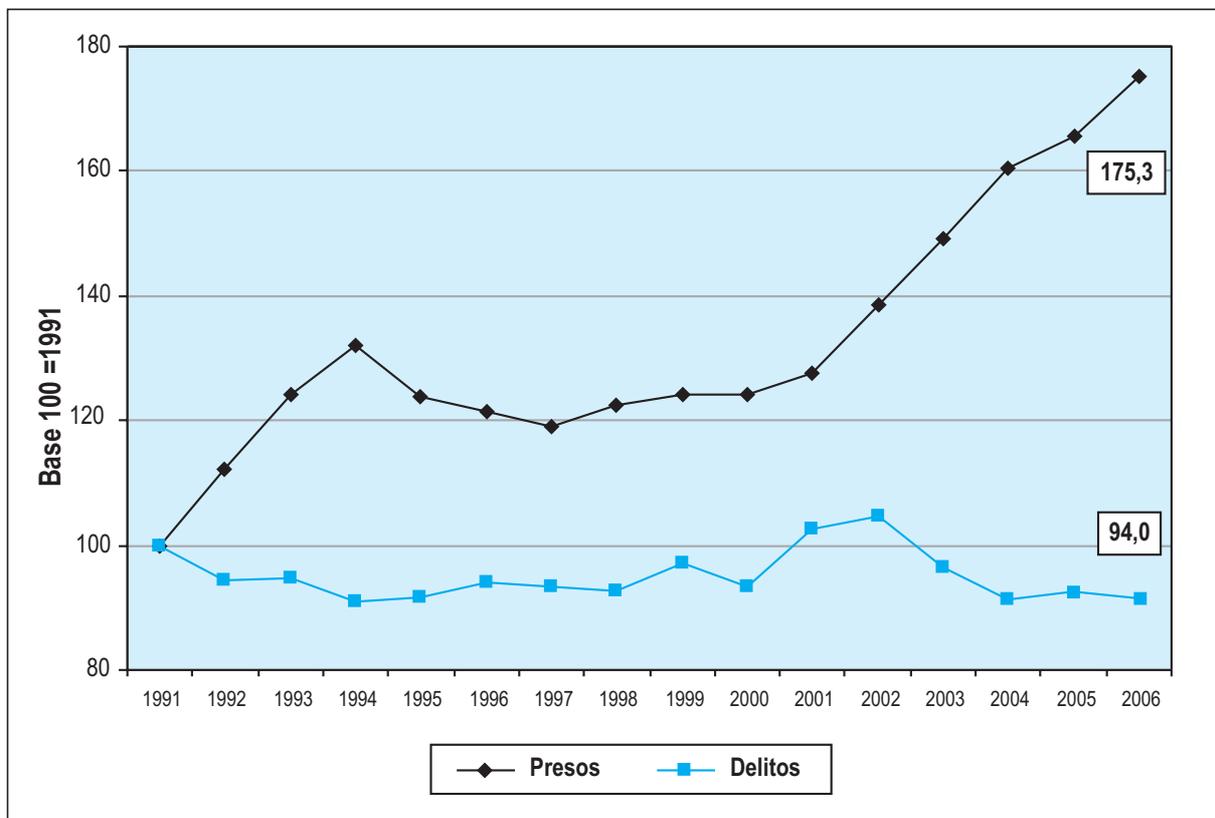
Seguridad y justicia: crecen los litigios y el número de reclusos pese a una disminución de los delitos

Las encuestas periódicas aplicadas por el CIS detectan una opinión de la población cada vez más negativa sobre la seguridad ciudadana, así como una notable falta de confianza en el sistema de justicia. Los datos señalan que cada año aumentan los procesos judiciales que

se abren en los juzgados: en 2006 se alcanzó la cifra de ocho millones de nuevos casos, lo que supone un incremento del 43% en relación a 1994. Este aumento muestra un amplio uso del derecho a la justicia por parte de la población española, pero es también un claro síntoma de inseguridad, pues la mayoría de los asuntos que se tramitan en los juzgados pertenecen al ámbito de lo penal e implican desajustes y conflictos entre ciudadanos.

Los delitos conocidos por la policía, en cambio, no han aumentado en el periodo estudiado en relación a la población: después de llegar a la cifra más alta (25 delitos por 1.000 habitantes) en 2002, remitieron hasta alcanzar la tasa más baja de todo el periodo en 2006 (21 por 1.000). A la vista de esta reducción de la delincuencia, parece que el aumento de personas en prisión registrado en estos mismos años se debe a un endurecimiento de la política penitenciaria, a raíz de las reformas introducidas para asegurar el cumplimiento íntegro de las penas. La tasa de presos en España es la segunda más alta de la UE-15, después de la de Reino Unido, lo que no se corresponde con la tasa de delincuencia existente en nuestro país, que se sitúa por debajo de la media comunitaria (ver gráfico 10).

Gráfico 10
Evolución del número de delitos conocidos por la policía y de la población reclusa en España (1991-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos oficiales del número anual de delitos y de personas presas del Ministerio del Interior, en www.mir.es

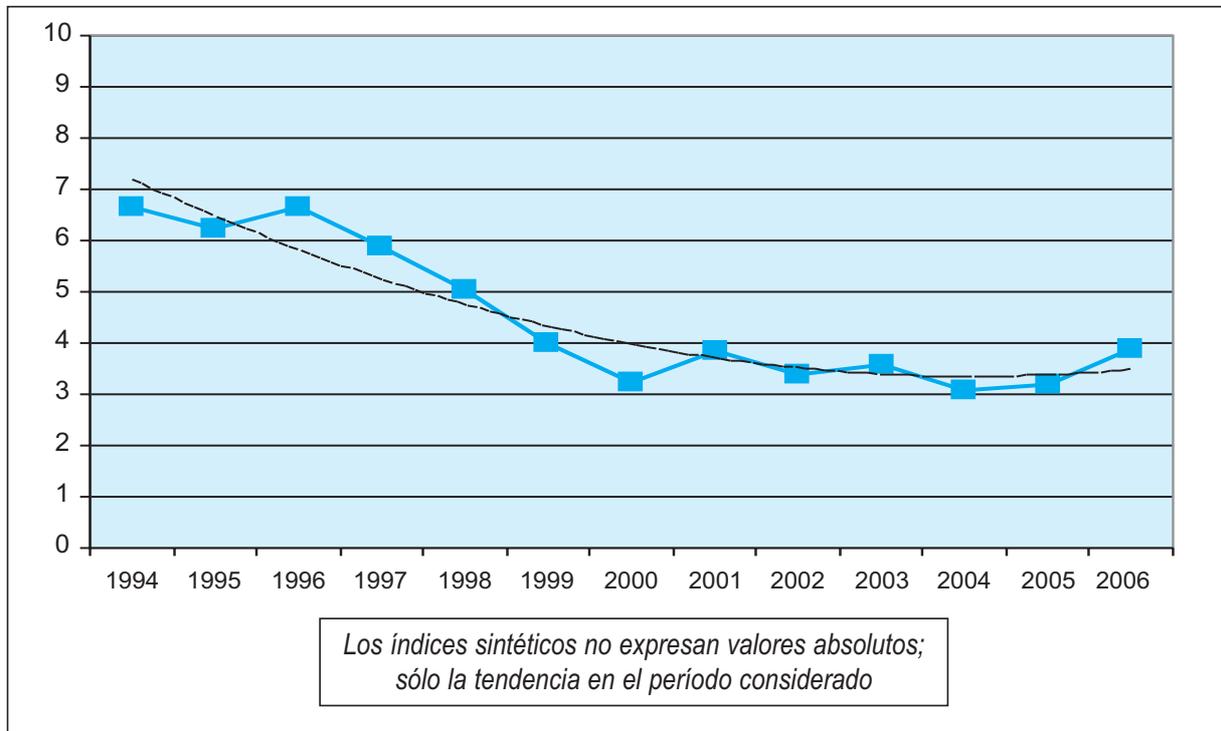
En el periodo analizado han tenido lugar otros dos hechos, relacionados con la seguridad y la justicia, que es preciso reseñar. En primer lugar, el inicio de un proceso de negociación entre el Gobierno y ETA en 2005 que abría la oportunidad para poner fin a uno de los problemas más sentidos por la población española, pero que fue abortado a raíz del atentado del aeropuerto de Barajas en diciembre de 2006. Por otra parte, la consolidación de España como país de inmigración –con un 10% de población extranjera empadronada al iniciarse 2007– cuya política migratoria no ha sido capaz de regular los flujos de entrada, dando lugar a una gran bolsa de irregularidad administrativa y sumergimiento laboral cuyas principales víctimas han sido los propios inmigrantes. Éstos, incluso cuando llegan a obtener permiso de residencia, se ven abocados a vivir un periodo privados de la mayoría de derechos ciudadanos. El porcentaje de extranjeros “sin papeles” creció de forma importante hasta 2002 para ir reduciéndose continuamente desde entonces; no obstante, en 2006 alrededor de un tercio de los ciudadanos inmigrantes continuaba en dicha situación.

En España, el consumo de energía ha crecido a un ritmo doble que la media europea, lo que se ha traducido en más emisiones contaminantes y mayor dependencia energética. El transporte por carretera, que se ha incrementado un 51% desde 1994, es el principal consumidor de energía

El medio ambiente se deteriora como efecto del modelo de desarrollo

El índice sintético de medio ambiente del Barómetro Social de España presenta una evolución muy negativa en el periodo estudiado (ver gráfico 11). Junto a Chipre y Portugal, España es el país europeo que más se aleja del cumplimiento del Protocolo de Kioto, que exige no sobrepasar sus emisiones de CO₂ más allá del 15% para el año 2012 en relación a las de 1990 (en 2005 ya se superaba el 50%). El consumo de energía ha crecido a un ritmo doble que la media europea, lo que se ha traducido en más emisiones contaminantes y mayor dependencia energética. El transporte por carretera, que se ha incrementado un 51% desde 1994, es el principal consumidor de energía, mientras el ferrocarril sólo representa el 5% del transporte de viajeros.

Gráfico 11
Índice sintético del ámbito medio ambiente (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de las cinco dimensiones de medio ambiente: aire y agua; energía; residuos urbanos; agricultura; y flora y fauna. Ver base de datos del capítulo 8, Índice sintético de medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas

Algunos indicadores ofrecen signos positivos, como la expansión de la agricultura ecológica, el auge de energías renovables (en especial, la eólica), el creciente reciclado de residuos urbanos o la protección de espacios naturales, que abarca ya la cuarta parte del territorio español, uno de los más ricos de la Unión Europea por su flora y fauna. Pero estos aspectos positivos resultan insuficientes para alterar el balance global negativo: la agricultura no ecológica cubre el 98% de la tierra cultivable y ha incrementado el uso de plaguicidas en un 60%, con los consiguientes efectos contaminantes en la tierra y el agua; las energías renovables han aumentado a un ritmo menor que el consumo energético total, por lo que España es cada vez más dependiente del exterior (80% del consumo, frente a una media europea del 50%); el reciclado de residuos urbanos está lejos de alcanzar los objetivos establecidos para 2006 por el Plan Nacional de Residuos Urbanos; y la regulación de espacios protegidos poco puede hacer contra las causas de fondo que están en el origen del deterioro de los bosques, la pérdida de biodiversidad o la generación de incendios (aspecto en el que España ocupa el primer puesto de la Unión Europea en números absolutos y relativos).

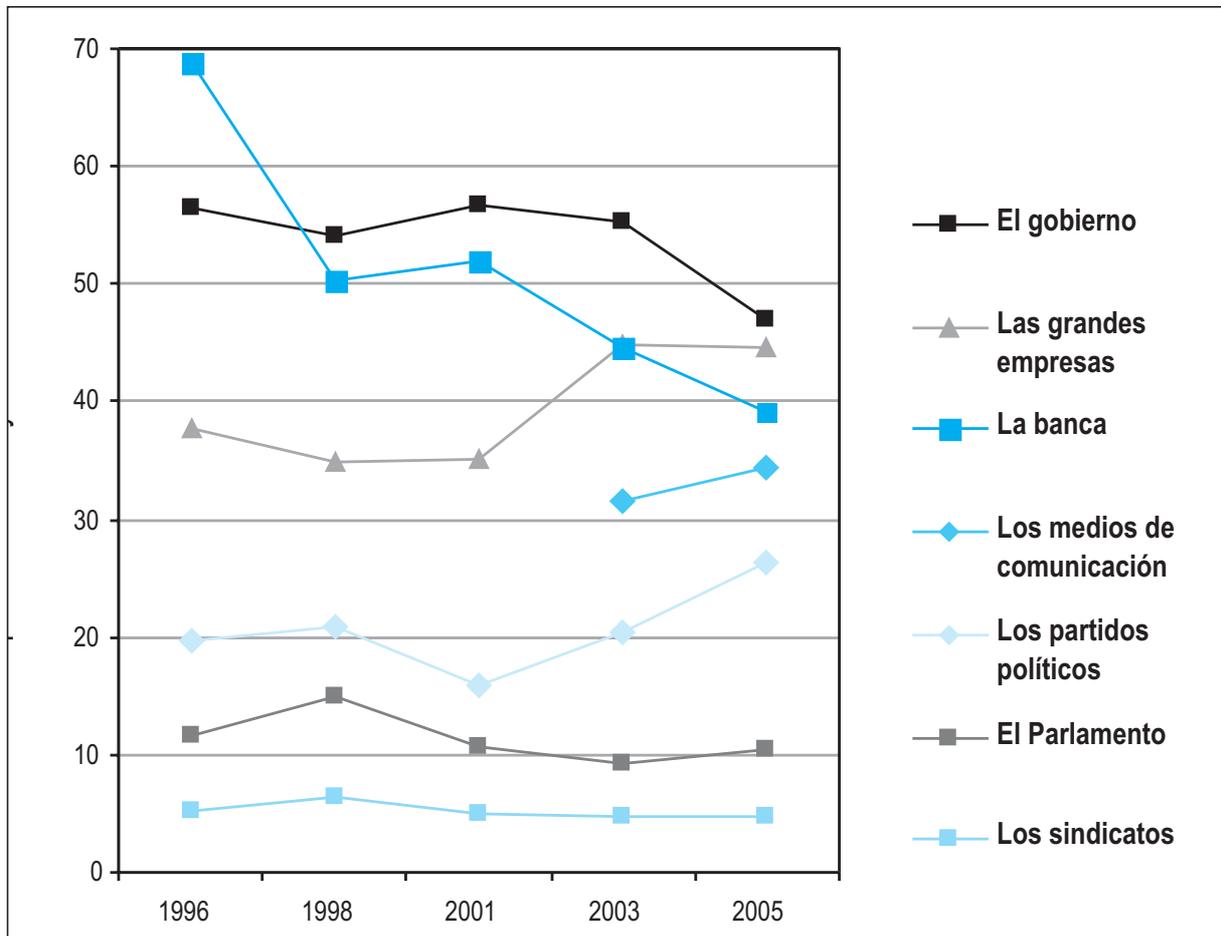
Una democracia de baja intensidad

Según la *Encuesta de Empleo del Tiempo* del INE de 2003, el tiempo dedicado por las personas adultas a participar activa y directamente en los asuntos públicos es mínimo (promedio de media hora al mes), sobre todo si se compara con el tiempo dedicado a otras actividades (89 horas mensuales a trabajo doméstico, 80 horas a trabajo remunerado, 59 horas a ver televisión, 45 horas a relaciones de ocio y amistad). En el contexto de una sociedad que se define a sí misma como democrática, la baja participación directa de los ciudadanos refleja su debilidad como sujetos políticos. El modelo institucional vigente pone el énfasis en la delegación y en las fórmulas corporativas de poder (estructuración de grandes organizaciones sectoriales, ligadas con frecuencia a grupos económicos pero también sindicales, religiosos, profesionales, etc.), en desmedro de la autoorganización de la ciudadanía, la expresión espontánea, la defensa directa de intereses o los procesos colectivos de debate, gestión y toma de decisiones que, sin embargo, también pueden articularse en nuestra sociedad, tal y como plantean los movimientos alternativos que tratan de promover formas activas de ciudadanía y que cuestionan el centralismo político y el capitalismo neoliberal.

En el contexto de una sociedad que se define a sí misma como democrática, la baja participación directa de los ciudadanos refleja su debilidad como sujetos políticos

En cuanto a los partidos políticos, una tercera parte de la población se siente próxima a ellos y cree que “podemos confiar en que los gobernantes actúan de forma adecuada”, aunque la mayoría considera reiteradamente en las encuestas del CIS que “esté quien esté en el poder, siempre busca sus intereses personales”, o que la mayoría de los candidatos a diputado tiene como principal motivo para presentarse “el poder y la influencia que obtienen a través del cargo” y, cuando lo consiguen, se dejan influir más por los grupos de presión y los medios de comunicación que por la opinión pública o los electores que les votaron. El Barómetro Global de Corrupción en el Mundo, de la ONG Transparencia Internacional, confirma estos datos del CIS, al situar a los partidos políticos como la institución más corrupta a los ojos de la sociedad española en 2005 y 2007.

Gráfico 12
Opinión sobre quién tiene más poder en España (1996-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de los *Latinobarómetros* del CIS N° 2218 (1996), Preg. 63; N° 2312 (1998), Preg. 51; N° 2417 (2001), Preg.64; N° 2540 (2003), Preg. 10; y 2.571(2005), Preg. 15.

Según una serie homogénea de encuestas aplicadas por el CIS entre 1996 y 2005, para la opinión pública las instituciones con más poder en España son, además del Gobierno, las grandes empresas y la banca; y las que menos, el Congreso de los Diputados y los sindicatos obreros. En posición intermedia quedan los medios de comunicación y los partidos políticos (ver gráfico 12). El hecho de que el poder en España aparezca encabezado por el Gobierno, las grandes empresas y la banca, quedando en último lugar el Congreso y los sindicatos, muestra que los ciudadanos creen que los intereses de las grandes corporaciones privadas se superponen a los de las mayorías sociales, sea la institución de representación de la soberanía popular o los sindicatos de trabajadores. Si esto es así, como opina la mayor parte de la ciudadanía, se estaría produciendo en España una perversión de los principios constitucionales de 1978.

España se consolida como país del Norte (frente al Sur)

En la esfera internacional se mantienen o amplían los desequilibrios económicos, ecológicos y políticos de fondo. En especial, el servicio anual de la deuda del Sur hacia el Norte ha crecido continuamente hasta el punto de ser 5,3 veces mayor que la cantidad total destinada a la Ayuda Oficial al Desarrollo (en 1994 era 2,7 veces mayor). En cuanto a España, se ha consolidado como país del Norte en la última década, por su nivel de renta y sus alianzas políticas y económicas internacionales en el seno de la Unión Europea; sus compañías transnacionales –incluyendo varios bancos- tienen un peso creciente a nivel internacional, dando lugar a importantes beneficios para las matrices españolas y contribuyendo a ampliar la deuda externa y la dependencia estratégica de los países del Sur.